

## COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

### 1. INTRODUCCIÓN

La **Comisión Estatal del Agua** forma parte de la estructura del Gobierno Paraestatal del Poder Ejecutivo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 3° fracción II, 51 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, publicada el 24 de octubre de 1997 y creada mediante Decreto Administrativo No. 257 "Ley de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Estado y Municipios de San Luis Potosí", publicado en número extraordinario del Periódico Oficial del Estado, el 29 de diciembre de 2001 y abrogado de conformidad con el artículo segundo transitorio de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, publicada en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado del 12 de enero de 2006, en la que se señala que la Comisión Estatal del Agua es un Organismo Público Descentralizado con funciones de autoridad administrativa mediante el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 8° de ese Ordenamiento Jurídico.

Las funciones y organización de las diversas Unidades que la integran, están contenidas en el Reglamento Interior de la entidad, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 16 de agosto de 2005.

La revisión se realizó en cumplimiento al Programa General de Auditoría, las pruebas se aplicaron en forma selectiva, con base en la información que reportó la Secretaría de Finanzas y la propia Comisión Estatal del Agua, con fundamento en las Normas de Auditoría.

### 2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Esta revisión comprende las operaciones que la Comisión Estatal del Agua realizó en el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, el alcance de la Auditoría se refiere al examen financiero practicado a la Comisión Estatal del Agua; que incluyó la evaluación de los registros en activo circulante, activo fijo, activo diferido, obligaciones, patrimonio y cuentas de resultados, así como la verificación del control interno.

La muestra revisada representa lo siguiente:

Universo seleccionado:	\$	331,521,913
Muestra auditada:		258,587,092
Representatividad de la muestra:		78%

### 3. ATRIBUCIONES

La Comisión Estatal del Agua es un Organismo Público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con funciones de autoridad administrativa mediante el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.

La Comisión Estatal del Agua residirá en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí; y tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Fijar los objetivos, políticas, estrategias, programas y normas que conlleven al óptimo aprovechamiento del agua en el Estado, que garantice su sustentabilidad;
- II. Formular y proponer al Ejecutivo del Estado, atendiendo las opiniones del Consejo Estatal Hídrico y del Consejo Técnico Consultivo, el Programa Estatal Hídrico;
- III. Orientar, con apego a la Ley de Planeación del Estado y municipios de San Luis Potosí y con base en la disponibilidad del agua, las acciones que atiendan:
  - IV. La demanda de los diferentes usos.
  - V. Las descargas, el tratamiento y reuso de aguas residuales.
  - VI. La recarga de acuíferos, control de avenidas, y protección contra inundaciones.
- VII. Emitir los mecanismos tendientes a conseguir las metas fijadas en el Plan Estatal Hídrico, tanto para la preservación, uso o aprovechamiento del agua y sus bienes inherentes, como para la prevención, apoyo y solución a problemas de desastres naturales;
- VIII. Establecer la coordinación con las autoridades federales y municipales, a efecto de participar en la planeación, programación, diseño, construcción, control y evaluación de obras hidráulicas en apego a la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí;
- IX. Vigilar el cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan Estatal de Desarrollo en materia de agua, y demás instrumentos documentales;
- X. Proponer las acciones relativas a la planeación y programación hídrica, con apego a la Ley de Planeación del Estado y municipios de San Luis Potosí, en el ámbito de su competencia, que habrán de tratarse en el seno del consejo de cuenca correspondiente;
- XI. Representar al Estado y al Titular del Ejecutivo del Estado, en las actividades de coordinación y concertación en los Organismos de Cuenca, Consejos de Cuenca, Comisiones de Cuenca, Comités de Cuenca, Comités Técnicos de aguas Subterráneas, Comités Hidráulicos de los Distritos de Riego, así como ante cualquier persona física o moral que tenga relación con los asuntos del agua;
- XII. Promover, coordinar, concertar y en su caso, realizar la investigación y desarrollo tecnológico en materia de agua, y la formación y capacitación de recursos humanos;
- XIII. Promover una cultura del agua que considere a este compuesto como un recurso finito, vital y escaso, que debe aprovecharse con racionalidad y eficiencia;
- XIV. Apoyar y organizar la participación ciudadana en los asuntos del agua;
- XV. Fomentar la instalación y operación de las organizaciones de usuarios, contempladas en la Ley de Aguas Nacionales e integrarlas al Consejo Estatal Hídrico;
- XVI. Promover y apoyar la instalación de los dispositivos de medición, en las fuentes de abastecimiento y en los sistemas de servicios hídricos de toda índole;
- XVII. Formular, para su debida autorización, en términos de la fracción XII del artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, sus programas, presupuestos, estructura y calendario de gasto a más tardar el día treinta de septiembre de cada año;

- XVIII. Elaborar y mantener actualizado el inventario de sus bienes;
- XIX. Tramitar los empréstitos y créditos, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Deuda Pública del Estado de San Luis Potosí, que sean necesarios para el desarrollo de las actividades que tiene encomendadas en los términos de esta Ley, y atender los programas que le sean transferidos por la Federación y los convenios que al efecto se celebren con las administraciones públicas federal o municipal, o con particulares, pudiendo fungir como aval en dichas operaciones;
- XX. Formular y promover el establecimiento y difusión de normas en lo referente a la realización de obras, y a la construcción, operación, administración, conservación y mantenimiento de los sistemas de captación, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, recarga de acuíferos, obras de defensa, encauzamiento y protección contra inundaciones, en el ámbito de su competencia;
- XXI. Ejecutar, dentro del ámbito de su competencia, obras de infraestructura hidráulica en los términos de los convenios que al efecto se celebren con la Federación, en los Estados, los ayuntamientos y los organismos operadores descentralizados, así como establecer programas de capacitación, con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de las mismas;
- XXII. Administrar las aguas de jurisdicción estatal y determinar sus usos;
- XXIII. Emitir disposiciones sobre la expedición de títulos de concesión, asignación o permisos;
- XXIV. Recabar y mantener actualizada la información en materia de aguas estatales relacionada con los diferentes usos, disponibilidad, calidad;
- XXV. Verificar que se inscriban en el Registro Público Estatal de Derechos de Agua, los títulos que amparen derechos de agua de jurisdicción estatal;
- XXVI. Ejercer en el ámbito de su competencia, las atribuciones fiscales para la determinación y cobro de los derechos o contribuciones en materia de aguas estatales y sus bienes inherentes;
- XXVII. Solicitar al Ejecutivo del Estado la declaratoria de expropiación, ocupación temporal de bienes o la limitación del dominio, para el cumplimiento de sus objetivos, en los términos de la Ley de Expropiación, Ocupación Temporal y Limitación del Dominio por Causa de Utilidad Pública para el Estado de San Luis Potosí;
- XXVIII. Asesorar, previa solicitud de los ayuntamientos, en la elaboración de los programas municipales de servicios hídricos; así como prestar apoyo y asesoría técnica a los organismos operadores del servicio;
- XXIX. Coadyuvar con los prestadores de los servicios públicos, en las gestiones de financiamiento y planeación de obras para la eficiente prestación de los servicios públicos;
- XXX. Promover la creación, desarrollo y autosuficiencia administrativa, técnica y financiera de los organismos operadores para la prestación de los servicios públicos;
- XXXI. Promover la capacitación y adiestramiento del personal de los prestadores de servicios públicos, así como los convenios de coordinación y colaboración entre dos o más organismos operadores; y difundir las actividades y experiencias exitosas que se desarrollen para la prestación eficiente de los servicios públicos;

- XXXII. Actuar con las atribuciones y competencia que la presente Ley otorga a los organismos operadores descentralizados, cuando preste directamente en forma transitoria, los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales en alguno de los municipios de la entidad, a falta de organismo operador descentralizado o cuando así se convenga con los ayuntamientos;
- XXXIII. Cuidar que los ingresos que obtenga por la prestación de los servicios públicos se utilicen exclusivamente en fines directamente vinculados con dichos servicios públicos; mientras que los demás ingresos no provenientes o destinados a la prestación de tales servicios, los destine precisamente al desarrollo de las demás actividades que tiene encomendadas en los términos de esta Ley;
- XXXIV. Dar seguimiento al cumplimiento del Programa Operativo Anual de los prestadores de servicios públicos de agua;
- XXXV. Emitir su opinión sobre el contenido de los modelos de contratos a que se refiere el artículo 137, los requisitos a que se refiere el artículo 136, así como la garantía señalada en el segundo párrafo del artículo 142, todos de la presente Ley;
- XXXVI. Participar como asesora en los procesos de licitación de concesiones para la prestación de los servicios públicos y de los contratos a que se refieren los artículos 109, 110 y 136 de esta Ley;
- XXXVII. Fungir como organismo normativo en todos aquellos asuntos relacionados con el agua que le encomiende el Titular del Ejecutivo del Estado;
- XXXVIII. Ordenar que se practiquen las visitas de inspección y verificación en los asuntos de competencia de la Comisión;
- XXXIX. Tramitar y resolver los recursos o medios de impugnación que se interpongan en contra de sus actos y resoluciones;
- XL. Las demás atribuciones que le confieran esta Ley y otros ordenamientos jurídicos, así como las que en materia de agua le sean transferidas por la Federación al Gobierno del Estado en los términos de ley y de los convenios que al efecto se celebren.

#### 4. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

En la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado del año 2010, se le asignó a la Comisión Estatal del Agua un presupuesto por \$607,154 (miles de pesos), al cual se aplicó un incremento de \$72,439 (miles de pesos), determinándose un importe de \$679,593 (miles de pesos), al cierre del año 2010; se ejerció un importe de \$331,522 (miles de pesos), las variaciones se presentan en el cuadro siguiente:

	(En miles de pesos)			Variación	
	Presupuesto 2010			Importe	%
	Autorizado	Modificado	Ejercido		
<b>Comisión Estatal del Agua</b>	\$ 607,154	\$ 679,593	\$ 331,522	\$ (348,071)	(51)
Servicios Personales	20,863	20,331	20,331	0	-
Servicios Generales	0	0	0	0	-
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	367,716	365,924	236,428	(129,496)	(35)
Inversión Pública	\$ 218,575	\$ 293,338	\$ 74,763	\$ (218,575)	(75)

Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) de la Secretaría de Finanzas.

De acuerdo al comparativo entre el presupuesto modificado y lo ejercido por la CEA, se observó una variación al 31 de diciembre de 2010 de \$348,071 (miles de pesos). Lo anterior obedece al capítulo de Inversión Pública que presentó una variación de \$218,575 (miles de pesos), así como la variación en el capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones por \$129,496 (miles de pesos).

#### CONCILIACIÓN ENTRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD Y LA CUENTA PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO 2010

Capítulo de Gasto	Estado Financiero Dependencia		Ejercido Cuenta Pública 2010		Variación		
					Absoluta	%	
Servicios Personales	\$	39,412,834	\$	20,331,521	\$	19,081,313	94
Materiales y Suministros		3,237,396		0		3,237,396	100
Servicios Generales		7,812,762		0		7,812,762	100
Transferencias Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones		0		236,427,746		236,427,746	-
Bienes muebles e inmuebles (Adquisiciones)		10,911,317		0		10,911,317	100
Inversión Pública		177,042,445		74,762,646		102,279,799	137
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>238,416,754</b>	<b>\$</b>	<b>331,521,913</b>	<b>\$</b>	<b>93,105,159</b>	<b>28</b>

Fuente: Contabilidad de la Comisión Estatal del Agua y Cuenta Pública de Gobierno del Estado 2010.

Como se puede observar en la conciliación anterior, existe una variación de \$93,105,159. La Secretaría de Finanzas no registró en la Cuenta Pública de Gobierno del Estado 2010 la información con los montos reales ejercidos y en el capítulo del gasto correspondiente, no obstante que la CEA así lo informó por medio de sus Estados Financieros entregados a esa Secretaría.

La variación en **Servicios Personales** se debe a que los sueldos del personal de honorarios asimilables, personal operativo y administrativo de confianza, así como los del personal de servicio social; son pagados con recursos propios.

Los gastos que registran en el capítulo de **Materiales y Suministros** corresponden entre otros a materiales de oficina, materiales de limpieza, materiales didácticos, gasolina, materiales y útiles de impresión y reproducción, material para equipo de cómputo, etc. Estos gastos fueron cubiertos con recursos propios.

Lo correspondiente al capítulo de **Servicios Generales** también es cubierto con recursos propios, y entre los gastos que registraron están los pagos por servicio telefónico, energía eléctrica, agua potable, arrendamientos de edificios, terrenos y locales, arrendamiento de equipo diversos (plantas de luz y video de proyección), mantenimiento equipo de transporte, honorarios profesionales, otros impuestos y derechos, etc.

En el capítulo de **Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones** la CEA no registra movimientos en sus estados financieros, no obstante, en la Cuenta Pública de Gobierno del Estado 2010 tienen registrado como ejercido \$236,427,746. Por otra parte, en el capítulo de **Bienes Muebles e Inmuebles** registran adquisiciones por \$10,911,317 cubiertas con recursos propios, y en Cuenta Pública de Gobierno del Estado 2010 no presentan importe alguno.

La variación correspondiente al capítulo de **Inversión Pública** obedece en gran medida a la aplicación de recursos propios en la construcción de obras afines con el objeto de la CEA, además de lo correspondiente a la operación, mantenimiento y actualización de las Plantas de Tratamiento de agua de los Parques Tangamanga, Tenorio en Villa de Reyes y Ciudad Satélite.

## 5. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

A continuación se presenta la situación financiera de la Comisión Estatal del Agua con saldos al 31 de diciembre de 2010.

Comisión Estatal del Agua					
Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2010					
ACTIVO			PASIVO		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Bancos	\$	85,437,555	Proveedores	\$	13,475,997
Clientes		3,031,474	Acreedores Diversos		80,352,923
Deudores Diversos		46,236,853	Impuestos por Pagar		1,337,513
Impuestos Acreditables		67,616,080			
Gastos por Comprobar		112,285	<b>Suma Pasivo Circulante</b>		<b>95,166,433</b>
<b>Suma Activo Circulante</b>		<b>202,434,247</b>			
<b>Activo Fijo</b>			<b>Pasivo Fijo</b>		
Equipo de Transporte		5,733,154	Acreedores Diversos Largo Plazo (Plantas de Tratamiento)		528,965,805
Dep. Acum. Eq. Transporte		(1,742,932)	<b>Suma Pasivo Fijo</b>		<b>528,965,805</b>
Equipo de Cómputo		1,540,453	<b>Pasivo Diferido</b>		
Dep. Acum. Eq. Cómputo		(1,014,910)	Obra por Ejercer		240,350,037
Equipo de Oficina		1,181,223	<b>Suma Pasivo Diferido</b>		<b>240,350,037</b>
Dep. Acum. Eq. Oficina		(500,739)			
Maquinaria y Equipo Diverso		1,042,398	<b>Suma Pasivo</b>		<b>864,482,275</b>
Dep. Acum. Maquinaria y Equipo Diverso		(568,310)			
Terrenos (Planta Norte/Planta Tenorio)		61,987,790			
Edificios		2,990,265			
Amortización Acum. Edificios		(403,404)	<b>PATRIMONIO</b>		
Plantas de Tratamiento		1,551,407,783	Patrimonio		1,503,579,597
<b>Suma Activo Fijo</b>		<b>1,621,652,771</b>	Resultados de Ejercicios Anteriores		(254,323,560)
			Resultado del Periodo		(28,415,031)
<b>Activo Diferido</b>			<b>Suma Patrimonio</b>		<b>1,220,841,006</b>
Depósitos en Garantía		166,760			
Obra por Cuenta de Terceros		42,080,195			
Obra Ejercida		218,989,308			
<b>Suma Activo Diferido</b>		<b>261,236,263</b>			
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$</b>	<b>2,085,323,281</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>	<b>\$</b>	<b>2,085,323,281</b>

Fuente: Dirección Administrativa de la Comisión Estatal del Agua.

<b>Comisión Estatal del Agua</b>		
<b>Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010</b>		
<b>INGRESOS</b>		
Propios	\$	125,689,351
Subsidios Federales		6,156,407
1) Subsidio Gobierno del Estado (Plantas de Tratamiento)		50,882,013
Aportaciones Estatales		6,857,036
Aportaciones Municipales		441,051
2) Subsidios		19,989,332
<b>Total de Ingresos</b>		<b>210,015,190</b>
<b>EGRESOS</b>		
Servicios Básicos (Servicios Personales, Recursos Propios)		19,423,502
Materiales y Suministros		3,237,396
Servicios Generales		7,812,762
1) Servicios Virtuales (Servicios Personales, Nómina Central)		19,989,332
Adquisiciones		10,911,317
Obra Recursos Propios		47,487,327
2) Operación, Mantenimiento y Actualización Plantas Tratamiento I y II		129,555,118
Gastos Financieros		13,467
<b>Total de Egresos</b>		<b>238,430,221</b>
<b>Resultado del periodo</b>	<b>\$</b>	<b>(28,415,031)</b>

Fuente: Dirección Administrativa de la Comisión Estatal del Agua.

1) Este subsidio es la parte que corresponde a la Operación, mantenimiento y actualización de las Plantas de tratamiento Tangamanga I, Tangamanga II y Tenorio - Villa de Reyes.

2) Este subsidio lo ejerce directamente la Secretaría de Finanzas, el cual es aplicado en nómina central.

La Comisión Estatal del Agua no registra como ingresos las transferencias recibidas de la Secretaría de Finanzas para la realización de obras, ni como egresos los costos de las mismas, manejándolas en cuentas de activo y pasivo diferido.

## 6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Como resultado de los trabajos de fiscalización llevados a cabo a la entidad con base en pruebas selectivas y en apego a las Normas de Auditoría y los Postulados Básicos, se informa lo siguiente:

La entidad tiene como objetivo primordial la coordinación y ejecución del Sistema Estatal de Agua Potable, alcantarillado y saneamiento; así como atender el servicio de suministro de agua potable, en aquellos municipios en donde no existan Organismos Operadores que lo presten.

La entidad controla sus operaciones financieras en una contabilidad en la que se registran los movimientos de "Gasto Corriente", "Recursos de Obra" e "Ingresos Propios".

## 6.1 Caja Chica

La entidad operó un fondo fijo de caja chica por la cantidad de \$20,000 a disposición de los diferentes departamentos para el pago de gastos hasta por el monto de \$1,000 y se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa. Durante diciembre de 2010 se llevó a cabo la comprobación de gastos y reintegro del saldo, para cancelar el fondo al cierre del ejercicio y aperturarlo nuevamente en el ejercicio 2011. Se realizó arqueo a dicho fondo no habiendo observación alguna.

De igual manera, se operaron dos fondos de caja chica adicionales a los de la Dirección Administrativa que corresponden a: Oficinas de Ciudad Satélite \$5,000 y Oficinas del Consejo de Cuenca \$15,000, ambos administrados por los responsables de las oficinas en cuestión.

## 6.2 Bancos

Se llevó a cabo el análisis de las cuentas bancarias de la Comisión Estatal del Agua. Se revisaron los movimientos bancarios, sus saldos reportados en contabilidad y en los estados de cuenta. Se revisó además la existencia de conciliaciones bancarias y su correcta elaboración.

A continuación se muestra un análisis de las cuentas bancarias reportadas por la Comisión Estatal del Agua, mismas que al 31 de diciembre de 2010 acumularon un saldo global de \$85,437,555.

Ref.	Número de Cuenta	Institución Bancaria	Concepto	Importe
1	0628417172	Banorte, S.A.	FEIS Apazu 2010	\$ 16,156
2	0176567372	Banorte, S.A.	FONREGION	4,498,225
3	0636943386	Banorte, S.A.	CEA Concentradora	10,542,517
4	0846021795	Banorte, S.A.	Concentradora II	4,154,712
5	0638241086	Banorte, S.A.	Ramo 23	118,965
6	0846026355	Banorte, S.A.	Recursos Propios	553,963
7	0580535923	Banorte, S.A.	Ciudad Satélite	9,859,187
8	0603005615	Banorte, S.A.	ZR Estado 2009	52,062
9	0607214639	Banorte, S.A.	FEIS SEDESORE	200,892
10	0653767749	Banorte, S.A.	FAFEF	67,372
11	0628417378	Banorte, S.A.	FIES 2010	8,505,584
12	0537790575	Banorte, S.A.	FEIS	516,790
13	0590878674	Banorte, S.A.	APAZU Estatal 2010	8,466
14	0646408606	Banorte, S.A.	APAZU Federal 2010	8,262,012
15	0170769789	BBVA Bancomer, SA	El Morro	1,228,260
16	0175185750	BBVA Bancomer, SA	ZR FEIS 2010	535,116
17	0172850184	BBVA Bancomer, SA	ZR Federal 2010	7,205,510
18	0172850680	BBVA Bancomer, SA	ZR Estado 2010	3,250,190
19	0166328334	BBVA Bancomer, SA	Proyecto El Realito	13,611,785
20	1604014510	Scotiabank Inverlat S.A.	Al Dispensora	17,007
21	1603983757	Scotiabank Inverlat S.A.	AL Federal 2010	536
22	1603983781	Scotiabank Inverlat S.A.	CA Estado 2010	34,547
23	1603983765	Scotiabank Inverlat S.A.	AL Estado 2010	314,667
24	1600234583	Scotiabank Inverlat S.A.	Agua Limpia Estado 2009	1,717

Ref.	Número de Cuenta	Institución Bancaria	Concepto	Importe
25	1604014529	Scotiabank Inverlat S.A.	CA Dispersora	33,898
26	003833119	Scotiabank Inverlat S.A.	CA Federal 2009	2,914
27	1603932516	Scotiabank Inverlat S.A.	Consejo de Cuenca	19,378
28	1603932311	Scotiabank Inverlat S.A.	FONDEPRO	3,272,612
29	1603931706	Scotiabank Inverlat S.A.	PI Estado 2009	20,480
30	0646407056	Banorte, S.A.	APAZU Municipal 2010	8,304,524
31	0628417181	Banorte, S.A.	APAZU Dispersora 2010	195,172
32	0175185521	BBVA Bancomer, S.A.	ZR Dispersora 20	26,738
33	1603931692	Scotiabank Inverlat, S.A.	PI Federal 2009	5,601
<b>Total</b>				<b>\$ 85,437,555</b>

Fuente: Registros Contables de la Comisión Estatal del Agua.

Se constató que las firmas registradas para la expedición de cheques son en forma mancomunada del Director General y del Director Administrativo.

Derivado de la revisión efectuada a las conciliaciones bancarias se informa sobre la existencia de dos cheques en circulación con antigüedad mayor a los seis meses en los que caduca la acción cambiaria establecida en los Ordenamientos Legales correspondientes. Los documentos no habían sido cobrados a pesar de su antigüedad, mostrando evidencia el organismo que esa situación es por causas ajenas y no imputables a ellos, en mayo del 2011, dichos documentos fueron cancelados.

### 6.3 Clientes

En esta cuenta la CEA registra un saldo global al 31 de diciembre de 2010 por \$3,031,474 derivado del cobro de las cuotas y tarifas por la prestación de servicios públicos de agua; para tal efecto utilizan las tarifas publicadas en el Decreto 637 del 30 de diciembre de 2008 "Ley de Cuotas y Tarifas para la Prestación de Servicios Públicos del Organismo Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos, de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez". No obstante, lo anterior se lleva a cabo sin que exista fundamentación legal para realizar el cobro por los servicios otorgados.

Los saldos de clientes se desglosan de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Instituto Potosino del Deporte	\$ 1,396,015
Patronato de la Feria Nacional Potosina	978,628
Instituto de Vivienda del Estado	228,968
Gobierno del Estado (CERESO)	87,000
Innovation Packaging & Process S.A. de C.V.	62,031
Grupo Silmel S.A de C.V.	44,883
Fountar S.A de C.V.	38,044
Mega Empack S.A de C.V.	26,874
Noria de San José	25,613
Jorge Luis Salcedo Herrera	19,547
Artivi S.A de C.V.	17,653

Concepto	Importe
Servicios Alimenticios Pueblo Bonito	15,042
Ingeniería Ambiental Integral S.A. de C.V.	12,623
Ciudad Satélite	10,804
Electro Importaciones, S.A. de C.V.	9,787
Otros	57,962
<b>Total</b>	<b>\$ 3,031,474</b>

Fuente: Registros Contables de la Comisión Estatal del Agua.

En lo que se refiere a la Administración Pública Paraestatal, la CEA cerró con saldos por cobrar con el Patronato de la Feria Nacional Potosina, el Instituto de Vivienda del Estado, el CERESO y el Instituto Potosino del Deporte; cabe mencionar que el saldo de este último corresponde al adeudo del servicio de todo el ejercicio 2010 más adeudos de ejercicios anteriores. Lo demás corresponde a usuarios particulares del servicio.

#### 6.4 Deudores Diversos

El saldo en esta cuenta al cierre del ejercicio 2010 fue de \$46,236,853 integrado de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Secretaría de Finanzas de S.L.P.	\$ 45,920,441
Banorte	38,505
Secretaría de Finanzas de Zacatecas	250,000
Funcionarios y empleados	27,907
<b>Total</b>	<b>\$ 46,236,853</b>

Fuente: Registros Contables de la Comisión Estatal del Agua.

El saldo de la cuenta de la Secretaría de Finanzas de S.L.P. corresponde a las aportaciones estatales para mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Agua Tanque Tenorio y Parques Tangamanga I y II. En lo que concierne al saldo de Banorte fue originado por retenciones de ISR que el banco realizó a la CEA de manera incorrecta y quedó en proceso de aclaración para su reintegro. Lo de la Secretaría de Finanzas de Zacatecas corresponde al pago pendiente de cuotas al Consejo de Cuenca, y lo de Funcionarios y empleados corresponde a la diferencia por cálculo del impuesto anual a cargo de 14 trabajadores.

#### 6.5 Impuestos Acreditables

Se tienen impuestos acreditables por recuperar a diciembre de 2010 por \$67,616,080 como se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	Importe
IVA Acreditable	\$ 65,707,456
IVA Pendiente de Acreditar	1,907,590
Subsidio al Empleo	1,034
<b>Total</b>	<b>\$ 67,616,080</b>

Fuente: Registros Contables de la Comisión Estatal del Agua.

El 20 de agosto del ejercicio en revisión, se contrataron los servicios de un despacho contable, tendientes a la obtención de la devolución de los saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado, determinados por la CEA durante el periodo de diciembre 2005 a la fecha y en adelante, fijando como honorarios el 5% del monto de los saldos a favor que obtenga el Organismo de parte del SAT. A la fecha de elaboración del presente informe no se tenía una resolución respecto a este asunto.

#### 6.6 Gastos a Comprobar

Al 31 de diciembre de 2010 esta cuenta registró un saldo de \$112,285, correspondiente en su mayoría al saldo disponible en monederos electrónicos utilizados por el personal de la CEA para abastecimiento de gasolina con la empresa Accor Servicios Empresariales, S.A. de C.V., el resto, corresponde a importes por comprobar por viáticos para supervisión de obras.

Concepto	Importe
Accor Servicios Empresariales SA de CV	\$ 106,099
Ariel Vega Juárez	400
Guadalupe Rivera Lara	750
Gerardo Izquierdo Sánchez	660
Javier Sánchez Barra	350
Javier Ramos Aguilar	3,700
Mauricio Hernández Aguilar	114
Víctor Manuel Segura Arteaga	212
<b>Total</b>	<b>\$ 112,285</b>

Fuente: Registros Contables de la Comisión Estatal del Agua.

#### 6.7 Activo Fijo

Al cierre del ejercicio el saldo de esta cuenta ascendió a \$1,621,652,771 y corresponde a los activos equipo de transporte, equipo de cómputo, equipo de oficina, maquinaria y equipo diverso, así como terrenos, edificios y plantas de tratamiento; los importes que integran el saldo se presentan a continuación, una vez disminuidos por su depreciación o amortización correspondiente:

Concepto	Importe
Equipo de Transporte	\$ 3,990,222
Equipo de Cómputo	525,543
Equipo de Oficina	680,484
Maquinaria y Equipo Diverso	474,087
Terrenos	61,987,790
Edificios	2,586,861
Plantas de Tratamiento	1,551,407,784
<b>Total</b>	<b>\$ 1,621,652,771</b>

Fuente: Registros Contables de la Comisión Estatal del Agua.

#### 6.8 Equipo de Transporte

Se revisaron los 51 expedientes del parque vehicular de la Comisión Estatal del Agua, encontrando que contienen los documentos necesarios requeridos. Se llevó a cabo inspección ocular y cotejo con inventario de 43 vehículos y 8 se encontraban utilizados en comisiones.

En cuanto a la asignación de los vehículos y manejo de bitácoras se pudo constatar que se tiene un control interno adecuado y eficiente.

Durante el ejercicio 2010 se adquirieron y dieron de alta 11 vehículos.

En lo que concierne al combustible, este se proporciona utilizando una tarjeta electrónica (monedero electrónico). Adicionalmente se tiene un control de registros de vehículos en donde se anota la fecha de salida y la fecha de entrada, así como el kilometraje, lo que trae de gasolina el vehículo al momento de entregar la nueva tarjeta, tipo de unidad, usuario y se revisan niveles de aceite y agua.

## 6.9 Terrenos

A continuación se listan los terrenos que la Comisión Estatal del Agua ha adquirido para el desarrollo de sus funciones:

Concepto	Importe
Terrenos Tenorio	\$ 10,802,229
Predio Zamora San José del Barro	5,691,750
Ejido Arroyos de Joya de San Elías 2	1,103,991
Ejido el Zapote Proyecto El Morro	12,469,348
Proyecto Cd. Satélite	1,118,758
Proyecto El Realito	30,801,714
<b>Total</b>	<b>\$ 61,987,790</b>

Fuente: Registros Contables de la Comisión Estatal del Agua.

## 6.10 Edificios

En esta cuenta se tiene el registro de las oficinas que se ubican en la Delegación de Villa de Pozos, las cuales fueron donadas por la Empresa Prodín, S.A. de C.V., en el ejercicio 2007; la construcción de oficinas en el Eje 132 de la Zona industrial durante el 2003 y la oficina en Ciudad Satélite en 2008.

Concepto	Importe
Oficinas Zona Industrial	\$ 835,583
Oficinas Villa de Pozos	2,103,192
Oficina cobranza Cd. Satélite	51,490
<b>Total</b>	<b>\$ 2,990,265</b>

Fuente: Registros Contables de la Comisión Estatal del Agua

## 6.11 Plantas de Tratamiento

En el mes de diciembre de 2003, se registraron las Plantas de Tratamiento Tangamanga I y II Norte, los valores registrados de las Plantas son a valores históricos de mayo de 1995 por \$46,346,879, y de junio de 1996 por \$89,000,627, respectivamente. Sin embargo, se han realizado las actualizaciones de los valores históricos quedando en 2009 para la Planta de Tratamiento Tangamanga I una actualización de \$222,909,459 y para la Planta de Tratamiento Tangamanga II Norte \$386,789,314 de actualización.

Las dos Plantas de Tratamiento se tienen concesionadas a la Empresa Proagua Potosí, S.A. de C.V., por 15 años según contrato firmado de fecha 02 de abril de 1996 y convenio modificatorio del 11 de septiembre de 1996.

A partir de febrero de 2006 se incorpora el registro de la Planta de Tratamiento del Proyecto Tenorio-Villa de Reyes, a valor histórico a mayo de 2000 por la cantidad de \$603,711,500; en febrero 2006 se modificó el costo de la Planta de Tratamiento a valor histórico para considerar el monto total de la inversión en \$653,485,000; esta planta se tiene concesionada a la empresa Aguas de Reuso Tenorio, S.A. de C.V. por 18 años, según contrato firmado con fecha 10 de julio de 2002 y primer convenio modificatorio del 24 de marzo de 2004. La actualización del valor histórico al 2009 de esta planta fue de \$152,876,504.

Concepto	Importe
Tangamanga I	\$ 269,256,338
Tangamanga II Norte	475,789,941
Tenorio Villa de Reyes	806,361,504
<b>Total</b>	<b>\$ 1,551,407,783</b>

Fuente: Registros Contables de la Comisión Estatal del Agua.

#### 6. 12 Depósitos en Garantía

Esta cuenta muestra los registros por depósitos en garantía ante Comisión Federal de Electricidad, por energía eléctrica; Sr. Víctor Antonio Tame Nava, por arrendamiento de oficinas administrativas; Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, por garantía de pago debido a procesos existentes en contra de extrabajadores de la CEA y Sra. María Margarita Guerra Compeán, por arrendamiento de oficinas de la Gerencia Operativa del Consejo de Cuenca.

Concepto	Importe
Comisión Federal de Electricidad	\$ 110, 145
Víctor Antonio Tame Nava	33,000
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	15,615
María Margarita Guerra Compeán	8,000
<b>Total</b>	<b>\$ 166,760</b>

Fuente: Registros Contables de la Comisión Estatal del Agua.

#### 6. 13 Obra por Cuenta de Terceros

En esta cuenta se consideran los anticipos a contratistas así como lo correspondiente a las aportaciones del Gobierno del Estado y las aportaciones de los Ayuntamientos, para la construcción de obras.

Concepto	Importe
<b>Préstamos a municipios:</b>	<b>\$ 8,048,700</b>
El Refugio, Ciudad Fernández	8,050
Guadalcázar	541
Tierra Nueva	207,351
Villa de la Paz	546,897

Concepto	Importe
Ébano	4,406,920
Interapas	87,290
Tamazunchale	105,138
Cedral	28,362
Coxcatlán	130,618
Moctezuma	15,327
Rioverde	145,000
San Ciro de Acosta	436,235
Tanquián de Escobedo	19,435
San Luis Potosí	8,280
San Martín Chalchicuautla	58,150
Villa de Arista	9,913
Ciudad Valles	1,447,078
Tamuín	46,513
Villa de Ramos	122,870
Tampacán	6,038
Villa de Arriaga	36,144
Organismo Operador de Ébano	79,950
Organismo Operador de Matehuala	97,300
<b>Préstamos a obra</b>	<b>6,983,554</b>
FONDEN	114,114
FAFEF	337,913
Gobierno del Estado de San Luis Potosí	5,811,041
Protección Civil	199,585
BANOBRAS	520,901
<b>Varios</b>	<b>56,979</b>
Distribuidora de Equipos de Perforación	56,979
<b>Anticipo a contratistas</b>	<b>26,990,962</b>
Arturo Dufour Candelaria	3,427,193
Andrómeda Tec en Pozos y Bombas, S.A de C.V.	853,094
Armando García López	195,536
Andrea Moreno Rivera	292,819
Amkcoc Edificaciones S.A. de C.V.	339,547
Adolfo Otero Padrón	34,453
Buga Aqua, S.A. de C.V	2,834,068
Constructora Flovar del Potosí, S.A. de C.V	273,919
Cecove, S.A de C.V	113,246
Constructora Oregón, S.A. de C.V	178,670
Concreser S.A de C.V	3,230,901
Constructora Díaz Dibildox	22,654
Construcciones Montajes y Caminos S.A de C.V.	157,250
Constructora Feime S.A. de C.V	28,547
Constructora Dikav S.A. de C.V.	22,388

Concepto	Importe
Constructora Quid S.A. de C.V.	162,247
Construc-Guadalcazar S.A. de C.V.	157,425
Ecología Grupo Promotor, S.A. de C.V.	1,334,035
Ernesto Navarro Castillo	376,114
Francisco José Rodríguez Obregón	293,327
Grupo Constructor Teotihuacán, S.A. de C.V.	803,007
Guillermo Obregón Ramos	656,666
García Barrón Constructora	123,921
Jerónimo Eduardo Alvarado Ortuño	24,241
Jacinto Hiram Villarreal Baes	38,140
Jorge Portillo Rendón	606,304
Jogma Construcciones y Servicios S.A. de C.V.	1,678,075
Luzeda S.A. de C.V.	387,679
Leonardo Arturo Saucedo Sosa	50,878
Martin Edificaciones, S.A. de C.V.	279,845
Mario Antonio Ramírez Ramírez	1,832,565
Maquinaria y Transportes de México S.A. de C.V.	46,128
Maquinaria y Renta Potosinas S.A. de C.V.	122,718
Peten Construcciones S.A. de C.V.	50,792
Proyectos de Obra Civil y Construcciones	644,361
Perforaciones Cabrera S.A. de C.V.	373,808
Rafael Guillermo Olvera Alvarado	1,524,447
Ramón Eduardo Mancilla Villarreal	484,209
Rafael Olvera Martínez	60,255
Rayco Asociados Constructores S.A. de C.V.	197,783
Técnicos Asesores y Constructores, S.A. de C.V.	166,435
Tratamiento de agua Sypysa, S.A. de C.V.	145,017
Torres Ojeda Edificaciones Civiles	42,461
Vialidades y Construcciones Torres, S.A. de C.V.	807,171
Víctor Manuel Aguilar Vázquez	1,516,623
<b>Total \$</b>	<b>42,080,195</b>

Fuente: Registros Contables de la Comisión Estatal del Agua.

Los importes de los municipios corresponden a adeudos que tienen con la CEA por no haber cubierto en su momento los importes convenidos para la construcción de obras, obligando a la Comisión Estatal del Agua a pagarlos con sus ingresos propios.

#### 6. 14 Obra Ejercida

Esta cuenta refleja el monto que se tiene a la fecha de las obras realizadas correspondientes a los programas APAZU, El Morro, PROSSAPYS, Pueblos Indígenas, FONDEPRO, Agua Limpia y FEIS, que la Comisión Estatal del Agua ejecuta con mezcla de recursos Federal, Estatal y Municipal. Se tienen recursos pendientes por aplicar en virtud de que existe obra con un avance físico considerable pero financieramente no se ha finiquitado.

Concepto	Importe
Ejecución de obra 2005 (El Morro)	\$ 489,608
Ejecución de obra 2006 (El Morro)	422,476
Ejecución de obra 2007 (El Morro)	421,700
Ejecución de obra 2008	3,011,792
APAZU 2008	1,380,000
El Morro 2008	189,000
PROSSAPYS 2008	1,442,792
Ejecución de obra 2009	67,366,075
FONDEPRO 2009	799,219
Agua Limpia 2009	866,856
1) Plantas de Tratamiento Cd. Satélite	65,700,000
Ejecución de obra 2010	140,541,854
Ramo 33	1,225,765
Cultura del Agua	492,698
PROSSAPYS 2010	12,796,559
Agua Limpia 2010	2,658,153
FAFEF 2010	69,634,553
APAZU 2010	47,057,390
FONDEPRO	3,273,271
FEIS	85,800
FONREGION	3,317,665
IVA de obra	6,735,803
IVA Acreditable (obra)	1,433,580
IVA pendiente de Acreditar (obra)	5,302,223
<b>Total</b>	<b>\$ 218,989,308</b>

Fuente: Registros Contables de la Comisión Estatal del Agua.

1) En mayo de 2010 se realizó la reclasificación contable de las dos Plantas de Tratamiento para el proyecto Cd. Satélite, en virtud de que las obras no estaban concluidas en su totalidad por lo que aún no deberían formar parte del patrimonio de la CEA.

#### 6.15 Proveedores

Esta cuenta presenta un saldo al cierre del ejercicio por \$13,475,997 desglosado de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Alejandro Díaz Maldonado	\$ 18,096
Antonio de Jesús Almarás Hernández	1,047
Agua en Soluciones, S. de R.L.	8,120
Automovilística Integral, S.A. de C.V.	12,714
Aparatos Electromecánicos Von Hauke, S.A. de C.V.	40,259
Comisión Federal De Electricidad	30,048
Carlos Gómez Contreras	86,826

Concepto	Importe
Cepreco Digital, S.A. de C.V.	738
Claudia Cristina Castañeda	26,000
Eduardo Mendizábal Vira	1,389
Extintores Chong M.R, S.A.	3,199
Elser Medidores, S.A. de C.V.	24,650
Foyo Hermanos, S.A. de C.V.	9,450
Fernando López Cuéllar	3,828
Herrera Motors, S.A. de C.V.	2,562
Jacobo Renato Gómez	1,114
María Agustina Monjarás Méndez	27,956
Papelería Margaret, S.A. de C.V.	9,834
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	14,253
Roberto Gallegos Oviedo	2,714
Servicio Central Potosina, S.A. de C.V.	5,914
Teléfonos de México, S.A.B.	2,917
Tecnomaquelect, S.A. de C.V.	20,648
Arquitectura Infraestructura y Supervisión	793,430
Constructora Diaz Dibildox, S.A. de C.V.	2,891,054
Ecológica Grupo Promotor, S.A. de C.V.	439,870
Infraestructura Pública y Privada, S.A. de C.V.	397,415
Manuel Hospicio Báez Lara	2,668,971
Protego Asesores, S. de R.l.	5,930,981
<b>Total \$</b>	<b>13,475,997</b>

Fuente: Registros Contables de la Comisión Estatal del Agua.

El concepto de mayor relevancia en cuanto a monto, pertenece al pasivo de la cuenta de Protego Asesores, S. de R.L., y corresponde al Proyecto Ejecutivo de El Realito.

#### 6. 16 Acreedores Diversos

En esta cuenta se registra la deuda a corto plazo de la Plantas de Tratamiento de Aguas de Reuso del Tenorio ARTE, S.A. de C.V. y Proagua, S.A. de C.V., así como el saldo del recurso que autorizó el Gobierno del Estado como préstamo a la CEA y dos nuevos préstamos para hacer frente a las operaciones que generen los Proyectos El Realito y El Morro.

Concepto	Importe
Aguas de Reuso del Tenorio S.A. de C.V.	\$ 15,242,694
Comisión Nacional del Agua	296,699
1) Gobierno del Estado de S.L.P.	50,000,000
Instituto Mexicano del Seguro Social	30,581
Proagua Potosí S.A. de C.V.	14,779,927
Reembolso personal de la CEA	3,022
<b>Total \$</b>	<b>80,352,923</b>

Fuente: Registros Contables de la Comisión Estatal del Agua.

1) En la cuenta de Gobierno del Estado inician con un saldo de \$20,000,000 que quedó pendiente de liquidar en el ejercicio 2009. En marzo de 2010 registran un nuevo préstamo quirografario por \$25,000,000 para el Proyecto El Realito, y en abril de 2010 uno adicional por \$5,000,000 para el Proyecto El Morro.

#### 6. 17 Impuestos Por Pagar

En esta cuenta se hace el registro mensual por la retención del Impuesto Sobre Productos del Trabajo que este Organismo aplica a su personal, así como las retenciones del 10% del Impuesto Sobre la Renta correspondiente a honorarios y arrendamientos pagados. Para efectos de presentación por el mes de diciembre el IVA por Pagar se enfrenta contra el IVA Acreditable.

Impuestos por pagar	Importe
I.S.P.T.	\$ 768,475
2% sobre Nómina	547,441
Retención 10% sobre Honorarios	16,838
Retención 10% sobre Arrendamiento	4,759
<b>Total</b>	<b>\$ 1,377,513</b>

Fuente: Registros Contables de la Comisión Estatal del Agua.

#### 6. 18 Acreedores Diversos a Largo Plazo

En esta cuenta se muestra el saldo por el pasivo a largo plazo que se tiene con la empresa Proagua del Potosí, S.A. de C.V., por el adeudo de las Plantas de Tratamiento Tangamanga I y Tangamanga II Norte, así como el saldo por pasivo a largo plazo de la Planta de Tratamiento del Proyecto Tenorio Villa de Reyes. Durante el ejercicio 2010 presentaron los movimientos que a continuación se detallan.

Acreedores Diversos a Largo Plazo	Importe	Trasposos a Acreedores Corto Plazo	Ajuste por actualización ejercicio 2010	Importe
Proagua, S.A. de C.V.	\$ 336,778,802	\$ 69,364,531	\$ 0	\$ 267,414,271
Aguas de Reuso del Tenorio, S.A. de C.V.	357,134,925	110,969,662	15,386,271	261,551,534
			<b>Total</b>	<b>\$ 528,965,805</b>

Fuente: Registros Contables de la Comisión Estatal del Agua.

Los trasposos que efectúan a las cuentas de Acreedores Diversos a Corto Plazo se realizan para programar y efectuar los pagos correspondientes.

De acuerdo con la Ley de Deuda Pública del Estado de San Luis Potosí, los pasivos a largo plazo contraídos por este Organismo con las empresas Proagua del Potosí, S.A. de C.V. y Aguas de Reuso del Tenorio, S.A. de C.V., no constituyen deuda pública del Gobierno del Estado.

#### 6. 19 Obra por Ejercer

En esta cuenta se registran los ingresos federales, estatales y municipales que este Organismo recibe para la ejecución de las obras programadas para el ejercicio 2010. Se tienen recursos de ejercicios anteriores pendientes por aplicar, en virtud de que existen obras terminadas o con un avance físico considerable pero económicamente no han sido finiquitadas.

Concepto		Importe
1)	<b>Proveedores de obra</b>	\$ 144,230,058
2)	<b>Acreedores de obra</b>	4,013,715
	Retenciones de Obra	743,582
	Rendimiento por Inversión en Mesa de Dinero	1,282,653
	Recurso de terceros	1,219,277
	Préstamo a programas	597,203
	Contrato de obra	171,000
	<b>Subsidios</b>	<b>92,106,264</b>
	Subsidios 2004	948,177
	Subsidios 2005	758,272
	Subsidios 2006	1,005,849
	Subsidios 2007	2,206,068
	Subsidios 2008	5,286,641
	Subsidios 2009	6,566,179
	Subsidios 2010	75,335,078
	<b>Total</b>	<b>\$ 240,350,037</b>

Fuente: Registros Contables de la Comisión Estatal del Agua.

1) En la subcuenta Proveedores de Obra se registran las estimaciones de cada obra, las cuales se van pagando conforme el contratista presenta sus avances físicos. Al cierre de cada ejercicio fiscal se compromete el recurso de la obra por terminar.

2) En la subcuenta de Acreedores de Obra se hace el registro de los recursos que este Organismo recibe y ejerce por los convenios celebrados con los Organismos Operadores Municipales (San Luis Potosí, Matehuala, Cd. Valles, Tamasopo y Rioverde), para el Programa APAZU.

## 6.20 Patrimonio

Este rubro representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del Gobierno Estatal. El Superávit por donación y la revaluación del predio Zamora en San José del Barro de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., para la Planta de Tratamiento Tangamanga II Norte. La amortización del adeudo por las Plantas de Tratamiento Tangamanga que se tiene con la empresa Proagua del Potosí, S.A de C.V; así como con la Empresa Aguas de Reuso del Tenorio S.A de C.V, por la Planta de Tratamiento Tenorio-Villa de Reyes.

También se reconocen los terrenos para el Proyecto de "El Morro", en el Ejido El Zapote. Así como el registro de las Oficinas de Villa de Pozos, las cuales fueron donadas por la Empresa Prodin, S.A. de C.V.

Incluye además, las adquisiciones de terrenos para la construcción del vaso y zona de protección para la presa "El Realito" y los terrenos para la construcción de pozos para el Proyecto de Ciudad Satélite.

Concepto	Importe
<b>Patrimonio</b>	\$ 1,503,579,597
Superávit por Donación	2,235,582
Superávit por Revaluación	3,456,168
Amortización del Adeudo de las Plantas de Tratamiento	659,763,356

Concepto	Importe
Proyecto El Morro	12,469,348
Planta Tenorio	720,349,907
Oficinas Galena, Villa Pozos	2,103,191
Adquisiciones	3,814,052
Perforación de Pozos	1,197,000
Proyecto Ciudad Satélite	66,945,827
Proyectos El Realito	31,245,166
<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	<b>(254,323,560)</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>(28,415,031)</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 1,220,841,006</b>

Fuente: Registros Contables de la Comisión Estatal del Agua.

## 6.21 Ingresos

Esta cuenta presenta un saldo al 31 de diciembre de \$210,015,190; en la cual se registran los ingresos propios, subsidios Federales, Estatales, aportaciones Municipales y subsidio virtual que corresponde a la nómina del personal basificado en la Comisión Estatal del Agua, el importe de ingresos se desglosa de la siguiente manera:

Concepto	Importe
<b>Ingresos por Aportaciones</b>	<b>\$ 84,325,839</b>
Aportaciones Federales	6,156,407
Aportaciones Estatales	77,728,381
Aportaciones Municipales	441,051
<b>Ingresos Propios</b>	<b>125,689,351</b>
Facturación	19,554,804
Derechos de Conexión	296,108
Licitaciones	660,730
Cargo por Reconexión	6,697
Recuperación de Gastos	74,640
Saneamiento	30,447,892
Devolución de Derechos (Prodder)	102,010
Agua Tratada	67,569,738
Extracción de Materiales Pétreos	125,281
Recuperación de Cuentas	15,799
Derechos de Conexión Cd. Satélite	344,830
Consumo Cd. Satélite	388,342
Drenaje Cd. Satélite	39,796
Tratamiento Cd. Satélite	52,448
Rendimiento en Cuentas Productivas	8,537
Rendimiento de Mesa de Dinero	5,188,478
Rendimientos Mesa BBVA	812,642
Diferencia en Facturas	579
<b>Total</b>	<b>\$ 210,015,190</b>

Fuente: Registros Contables de la Comisión Estatal del Agua.

Los ingresos federales corresponden a las aportaciones que la Comisión Nacional del Agua efectuó de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	Importe
Organismo de Cuenca	\$ 750,000
Cotas Valle de San Francisco	250,000
Ramo 23	797,716
El Realito	4,358,691
<b>Total</b>	<b>\$ 6,156,407</b>

Fuente: Registros Contables de la Comisión Estatal del Agua.

Por otra parte, los ingresos estatales contemplan además los subsidios para cubrir gastos de mantenimiento y operación de plantas de tratamiento de agua, en los Parques Tangamanga y Planta Tenorio Villa de Reyes. Los subsidios municipales son las aportaciones de los ayuntamientos para la realización de obras. Los ingresos propios se obtienen principalmente por facturación, derechos de conexión, saneamiento, agua tratada y rendimientos en mesa de dinero.

Se revisó el consecutivo de folios de los recibos oficiales y fichas de depósito, cotejándolas con los estados de cuenta bancarios, así como los registros contables de la recaudación de los ingresos correspondientes al ejercicio 2010 y la aplicación de las tarifas autorizadas de conformidad con la Ley publicada en Decreto 637 del 30 de diciembre de 2008. "Ley de Cuotas y Tarifas para la Prestación de Servicios Públicos del Organismo Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos, de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez". No se determinaron observaciones al respecto.

## 6. 22 Egresos

La entidad registró al mes de diciembre un total de egresos por \$238,430,221; que corresponden a Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Obra de Recursos Propios, Adquisiciones, Gastos Financieros y Operaciones, Mantenimiento y Actualización de Plantas de Tratamiento.

### 6. 22.1 Capítulo 1000 Servicios Personales

Como resultado de la revisión al rubro de Servicios Personales, se informa lo siguiente:

El importe total de \$39,412,834; corresponde a pagos de conceptos de nómina para personal basificado, de confianza y bajo el régimen de honorarios asimilables.

Existe una variación entre el importe ejercido por la Entidad y el importe presentado en Cuenta Pública de Gobierno del Estado 2010 por \$19,081,313 que representa un 94% ejercido de más con relación a lo presentado en Cuenta Pública de Gobierno del Estado 2010. La variación se debe a que los sueldos del personal de honorarios asimilables, personal operativo y administrativo de confianza, así como los del personal de servicio social; son pagados con recursos propios.

Se llevó a cabo una revisión a los expedientes del personal, encontrando que en ellos se contiene la documentación requerida de acuerdo a sus manuales de organización y procedimientos.

El total del personal que labora en la Comisión Estatal del Agua corresponde a 136 trabajadores entre los que se encuentra personal de base sindicalizado y de confianza, honorarios asimilables a sueldos y comisionados de otras entidades; pagados con recursos presupuestados en nómina central y con recursos propios. A continuación se presenta la plantilla de personal desglosada según la contratación y la fuente de recursos:

<b>Comisión Estatal del Agua</b>	
<b>Plantilla de Personal</b>	
<b>21 empleados de la nómina central, contratados por tiempo determinado</b>	
Puesto	Empleados
Asistente General	1
Auxiliar Administrativo	1
Auxiliar de Archivo	1
Auxiliar de Concursos	1
Auxiliar de Obra	1
Auxiliar de Supervisión	1
Auxiliar Jurídico	1
Auxiliar de plantas de tratamiento	1
Ayudante de topógrafo	2
Dibujante	1
Ejecutor Jurídico	1
Jefe de departamento de perforación de pozos	1
Operador Administrativo	1
Operador de agua tratada	1
Secretaría	1
Supervisor de obras de planta de tratamiento	1
Topógrafo	1
Vigilante	2
Vigilante y operador de pozos	1
<b>62 empleados de la nómina central, contratados por tiempo indeterminado</b>	
Puesto	Empleados
Director General	1
Director Jurídico	1
Jefe de Departamento	8
Supervisor	1
Jefe de Grupo	4
Jefe de Oficina	1
Jefe de Sección	3
Subdirector	2
Secretaria de Director	3
Secretaria Taquimecanógrafa	1
Recepcionista	1
Técnico Especializado	3
Técnico no Especializado	4
Operador de Maquinaria Pesada	4
Capturita	1
Auditor	1
Auxiliar Administrativo	6
Auxiliar de Mantenimiento	3
Auxiliar del Departamento de Compras	1

<b>Comisión Estatal del Agua</b>	
<b>Plantilla de Personal</b>	
Auxiliar de Administración	1
Mozo de Oficina	3
Asistente de Operador	8
Chofer de Primera	1
<b>53 empleados contratados con recursos propios, por tiempo indeterminado</b>	
Asistente de dirección	2
Auxiliar de archivo	1
Auxiliar de Cheques y pólizas	1
Auxiliar de Control de operación	1
Auxiliar de Obras	1
Asistente de Contabilidad	1
Asistente de Recursos Humanos	1
Auxiliar de Comunicación Social	1
Auxiliar Jurídico	1
Auxiliar de Operación y Reuso	1
Auxiliar de Operador de Pozo	1
Auxiliar de Operativo	1
Auxiliar de Proyectos Especiales	2
Brigadista y Lecturista	1
Contralor Interno	1
Director Administrativo	1
Director de Saneamiento	1
Director Técnico	1
Ejecutor de Control Técnico	1
Ejecutor de Mantenimiento y Operación	1
Ejecutor de Proceso de Auditoría	1
Ejecutor de Proceso de Concursos	1
Ejecutor de Programas de Atención Social	1
Ejecutor de Seguimiento Financiero	1
Ejecutor de Tecnologías de la Información	1
Estadaletero (Ayudante de tipógrafo)	1
Jefe de Atención Social y Rural	1
Jefe de Coord. Org. Operadores	1
Jefe de Const. de Plantas de Tratamiento	1
Jefe de Contabilidad	1
Jefe de Control y Seguimiento	1
Jefe de Departamento	2
Jefe de Estudios y Proyectos	1
Jefe de Obras	1
Jefe de Operación y Reuso	1
Jefe de Recursos Financieros	1
Jefe de Recursos Humanos y Materiales	1

Comisión Estatal del Agua Plantilla de Personal	
Jefe de Supervisión	1
Operador Administrativo	1
Operador de Proyectos Especiales	1
Operador de Seguimiento de Obra	5
Operador Diurno	1
Secretaria	3
Secretaria de Recepción	1
<b>Total</b>	<b>136</b>

Fuente: Recursos Humanos y Materiales de la Comisión Estatal del Agua.

Se revisó que el personal comisionado a la CEA contara con oficio de comisión, mismos que se anexan al expediente. Las personas comisionadas de otras entidades a la CEA son 4; 1 procedente de la Contraloría General, 1 de la Secretaría de Cultura, 1 de la Secretaría del Trabajo y 1 del Instituto de Vivienda del Estado.

En el control de incidencias se cuenta con el reloj checador conectado al sistema de Oficialía Mayor, el personal que se encuentra en la Zona Industrial cuenta con tarjeta checadora registrando por ese sistema, su entrada y salida de labores.

#### 6. 22.2 Capítulo 2000 Materiales y Suministros

Los gastos que registran en este capítulo corresponden entre otros a materiales de oficina, materiales de limpieza, materiales didácticos, gasolina, materiales y útiles de impresión y reproducción, material para equipo de cómputo, etc. Estos gastos fueron cubiertos con recursos propios y ascendieron a \$3,237,396, cabe hacer la aclaración que este monto no fue registrado en la Cuenta Pública de Gobierno del Estado 2010 como a continuación se muestra:

Capítulo de Gasto	Estado Financiero Entidad	Ejercido Cuenta Pública 2010	Variación Absoluta	%
Materiales y Suministros	\$ 3,237,396	\$ 0	\$ 3,237,396	100

Fuente: Contabilidad de la Comisión Estatal del Agua y Cuenta Pública de Gobierno del Estado 2010.

Se verificó el apego a los lineamientos normativos legales e internos en la adquisición de los conceptos de este capítulo y se llevó a cabo revisión de la documentación soporte del egreso. No se determinaron observaciones relevantes.

#### 6. 22.3 Capítulo 3000 Servicios Generales

Lo correspondiente al capítulo de Servicios Generales también es cubierto con recursos propios, y entre los gastos que se registraron están los pagos por servicios telefónicos, energía eléctrica, agua potable, arrendamientos de edificios, terrenos y locales, arrendamiento equipo diversos, mantenimiento equipo de transporte, honorarios profesionales, otros impuestos y derechos, etc. El importe de este capítulo también fue omitido en Cuenta Pública de Gobierno del Estado 2010.

Capítulo de Gasto	Estado Financiero Entidad	Ejercido Cuenta Pública 2010	Variación Absoluta	%
Servicios Generales	\$ 7,812,762	\$ 0	\$ 7,812,762	100

Fuente: Contabilidad de la Comisión Estatal del Agua y Cuenta Pública de Gobierno del Estado 2010.

Se revisó que los servicios adquiridos correspondieran a la CEA y que contribuyeran al logro de los fines para los cuales fue creada, que se contrataron de acuerdo a los lineamientos establecidos y que se tuviera la documentación soporte del egreso con todos los requisitos necesarios; no encontrando observaciones relevantes.

#### 6. 22.4 Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles (Adquisiciones)

En el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles registran adquisiciones por \$10,911,317 cubiertas con recursos propios, y en Cuenta Pública de Gobierno del Estado 2010 no lo presentan.

Capítulo de Gasto	Estado Financiero Entidad	Ejercido Cuenta Pública 2010	Variación Absoluta	%
Bienes muebles e inmuebles (Adquisiciones)	\$ 10,911,317	\$ 0	\$ 10,911,317	100

Fuente: Contabilidad de la Comisión Estatal del Agua y Cuenta Pública de Gobierno del Estado 2010.

Los bienes adquiridos se detallan a continuación:

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 179,731
Equipo de Cómputo	354,440
Maquinaria y Equipo Diverso	198,276
Terrenos	8,614,065
Equipo de Transporte	1,564,805
<b>Total</b>	<b>\$ 10,911,317</b>

Fuente: Registros Contables de la Comisión Estatal del Agua.

Se verificó el apego a los lineamientos normativos legales e internos en la adquisición de los conceptos de este capítulo y se llevó a cabo revisión de la documentación soporte del egreso, no encontrando observaciones relevantes.

#### 6. 22.5 Inversión Pública

Existe una variación entre el importe ejercido por la entidad y el importe presentado en Cuenta Pública de Gobierno del Estado 2010 por \$102,279,799 que representa un 137% ejercido de más con relación a lo presentado en Cuenta Pública de Gobierno del Estado 2010. La variación obedece en gran medida a la aplicación de recursos propios en la construcción de obras afines con el objeto de la CEA, además de lo correspondiente a la operación, mantenimiento y actualización de las Plantas de Tratamiento de Agua de los Parques Tangamanga, Tenorio en Villa de Reyes y Ciudad Satélite.

Capítulo de Gasto	Estado Financiero Entidad	Ejercido Cuenta Pública 2010	Variación Absoluta	%
Inversión Pública	\$ 177,042,445	\$ 74,762,646	\$ 102,279,799	137

Fuente: Contabilidad de la Comisión Estatal del Agua y Cuenta Pública de Gobierno del Estado 2010.

A continuación se muestra el desglose de los conceptos y montos por obra correspondientes al ejercicio 2010.

Concepto	Importe
<b>Obra Recursos Propios</b>	<b>\$ 47,487,327</b>
Rehabilitación de Pozo	179,885
Obra y Proyectos Ejecutivos	83,799
Estudios Diversos e Investigación	157,616
Ayuda a Sectores Sociales y Privados	338,033
Elaboración de Video y Renta de Equipo	7,500
Servicios Relacionados con Plantas de Tratamiento	63,500
Obra Zona Industrial	36,240
Convenios Administrativos	15,004,119
Proyecto El Realito	7,058,661
Cultura del Agua	75,425
Cd. Satélite	8,503,338
Consejo de Cuenca	1,359,219
Proyecto El Morro	91,078
Protección Civil	11,830,570
PROSSAPYS	609,894
Agua Limpia	47,934
Perforación de Pozos	2,040,516
<b>Plantas de Tratamiento Tangamanga I y II Norte</b>	<b>129,555,118</b>
Mantenimiento y operación planta de tratamiento Tangamanga I	21,246,386
Mantenimiento y operación planta de tratamiento Tangamanga II	21,360,569
Intereses por amortización fija T1 Tenorio-Villa de Reyes	11,749,852
Operación y mantenimiento T2 Tenorio-Villa de Reyes	35,967,269
T3A Costo Variable de Operación Tratamiento primario	25,216,646
T3B Costo Variable de Operación Tratamiento Avanzado secundario	14,014,396
<b>Total</b>	<b>\$ 177,042,445</b>

Fuente: Registros Contables de la Comisión Estatal del Agua.

Se efectuó revisión a 26 obras que sustentan parte del gasto de Inversión Pública por un monto total de \$150,264,467. Las obras revisadas fueron las siguientes:

Comisión Estatal del Agua		
Ref.	Obras Revisadas	Importe
<b>PROSSAPYS</b>		
1	Construcción de sistema regional de abastecimiento de agua potable (1a etapa), Aquismón, S.L.P.	\$ 12,184,820
2	Construcción de drenaje sanitario (1a etapa), Tamazunchale, S.L.P.	2,344,907
3	Construcción de sistema para abastecimiento de agua potable, San Luis Potosí, S.L.P.	3,523,058
4	Construcción de sistema de drenaje sanitario (1a. Etapa), Tamazunchale, S.L.P.	2,812,992
<b>APAZU</b>		
5	Rehabilitación de líneas de conducción del pozo de los Cerritos al pozo de los Aguacates, a un tanque nuevo de regularización, San Ciró de Acosta, S.L.P.	4,768,778
6	Conclusión de sistema regional de abastecimiento de agua potable, Ebano, S.L.P.	39,659,207

Comisión Estatal del Agua		
Ref.	Obras Revisadas	Importe
<b>FAFEF</b>		
7	Terminación de planta de tratamiento de aguas residuales (2ª etapa)	2,584,622
8	Perforación de pozo profundo con fines de abastecimiento de agua potable, Villa de Arriaga, S.L.P.	2,319,493
9	Construcción de red de distribución de agua potable, San Luis Potosí, S.L.P.	2,015,035
10	Terminación de colector pluvial (Industrias), San Luis Potosí, S.L.P.	12,949,998
11	Terminación de colector pluvial (Mexinox), San Luis Potosí, S.L.P.	3,917,298
12	Rehabilitación del sistema de abastecimiento de agua potable, Ciudad Valles, S.L.P.	5,995,742
13	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, San Martín Chalchicuautla, S.L.P.	2,949,045
14	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, San Nicolás Tolentino, S.L.P.	4,329,908
15	Ampliación de red de distribución de agua potable (3a. etapa), Villa Juárez, S.L.P.	5,864,276
16	Construcción de sistema múltiple para abastecimiento de agua potable, Tamasopo, S.L.P.	6,488,557
17	Rehabilitación de red de distribución de agua potable, Villa de Reyes, S.L.P.	3,104,961
18	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, Villa Juárez, S.L.P.	4,626,928
19	Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario, Villa Juárez, S.L.P.	12,492,815
20	Introducción de sistema de línea de conducción de agua potable, Tamazunchale, S.L.P.	3,864,357
21	Rehabilitación de red de atarjeas, Cedral, S.L.P.	2,344,377
<b>FONDEPRO</b>		
22	Ampliación de redes de distribución de agua potable, Villa Juárez, S.L.P.	1,100,828
23	Construcción de colector pluvial de la colonia 1a. de Mayo, sobre calle 16 de Septiembre, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.	1,132,235
<b>FONREGIÓN</b>		
24	Introducción de la red de distribución de agua potable, Villa de Reyes, S.L.P.	1,872,274
<b>Protección Civil</b>		
25	Limpieza y desazolve del Río Española en una longitud de 5.5 km del Eje 106 zona industrial hasta el Tanque Tenorio, San Luis Potosí, S.L.P.	2,327,351
26	Río Santiago - limpieza y desazolve de plantilla taludes y conformación del bordo de ambas márgenes en una longitud de 8 km en el tramo de 4 + 000 al 12 + 000 terminando en la comunidad de Palma de la Cruz, San Luis Potosí, S.L.P.	2,690,605
<b>Total \$</b>		<b>150,264,467</b>

Fuente: Dirección Administrativa de la Comisión Estatal del Agua.

La revisión consistió en analizar la integración de los expedientes de obra, que la documentación contenida en dichos expedientes fuera la señalada en los lineamientos aplicables y que se contara con el total de la misma.

Se revisaron los contratos, modalidades de adjudicación, estimaciones, facturas, anticipos, fianzas, publicaciones de convocatorias y demás documentación referente a la adjudicación de las obras.

A su vez, el área de Auditoría Especial de Fiscalización de Obra Pública, llevó a cabo las revisiones de campo de las obras que para tal efecto seleccionaron.

#### 6. 22.6 Gastos Financieros

El importe total al mes de diciembre por la cantidad de \$13,467 y corresponden en su totalidad al pago de comisiones bancarias.

#### 6. 23 Indicadores de Desempeño

La Comisión Estatal del Agua sustentó su desempeño en los índices de cobertura de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, presentando así el comparativo gráfico por cada uno de estos conceptos, donde se muestra la evolución de la cobertura en los años del 2004 al 2010.

### 7. INFORMES DE CONTRALORÍA INTERNA

La Entidad proporcionó los informes de las auditorías que le fueron practicadas, siendo la Contraloría General de Gobierno del Estado a través de la Contraloría Interna, quien las realizó.

#### Contraloría Interna

Tipo de revisión: Financieras y de Control Interno.

Se efectuaron 8 auditorías en el transcurso del año fiscal 2010 y los conceptos revisados fueron:

- Arqueos de caja chica.
- Revisión de ingresos y egresos.
- Revisión a recursos materiales y humanos.
- Revisión a expedientes unitarios de obra.
- Intervención de aguinaldo.

En los casos que ameritaron observaciones, éstas fueron emitidas y solventadas durante el mismo ejercicio fiscal.

### 8. RECOMENDACIONES

- Se recomienda dar seguimiento en forma periódica a las afectaciones que la Secretaría de Finanzas hace al presupuesto de la Comisión Estatal del Agua.
- En caso de continuar con la retención del 2 al millar, manifestar en los contratos de obra que se celebren, que se llevará a cabo la retención de común acuerdo con el contratista, aunque no exista obligación.
- Integrar sus expedientes de obra de tal manera que facilite la identificación de los documentos que los componen y en apego a lo indicado en la LOPySRM.

- Incrementar la inspección física a las obras para constatar la ejecución de los conceptos pagados, así como su grado de avance y terminación.
- Presentar en tiempo y forma la información solicitada para su revisión.
- Que se registren en el rubro de ingresos las transferencias recibidas de la Secretaría de Finanzas para la realización de obras.
- Que se registren en el rubro de egresos los costos de las obras realizadas con los recursos que la Secretaría de Finanzas le transfiere para ese fin.
- Reglamentar el cobro de las cuotas y tarifas para la prestación de servicios públicos de agua que la CEA realiza.

## 9. OBSERVACIONES

Como resultado de las pruebas realizadas en esta dependencia se determinaron 38 observaciones, 31 financieras y 7 administrativas, mismas que en forma preliminar se informaron al Titular de la misma, mediante pliegos de observaciones ASE-AEFG-POAF1-2010-18 y ASE-AEFG-POAF2-2010-18 del 9 de mayo del año en curso, a efecto de que procedieran a desahogarlas. En contestación, recibimos los elementos justificativos y/o comprobatorios que se presentaron para desahogar lo observado.

En éste proceso de desahogo se verificaron los elementos aportados y como consecuencia quedaron pendientes de desahogar 12 observaciones, 8 financieras y 4 administrativas, mismas que se detallan en el documento anexo.